

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cinco de Murcia

17363 Autos 1.053/2009.

N.I.G.: 30030 44 4 2009 0007587

07410

Materia: Ordinario.

Demandante/s: Fernando López Jiménez.

Demandado/s: Fogasa Fondo de Garantía Salarial, Manufacturas Metalmena S.L.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Fernando López Jiménez contra Fogasa Fondo de Garantía Salarial, Manufacturas Metalmena S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 0001053 /2009 se ha acordado citar a Manufacturas Metalmena S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de marzo de 2010 a las 11:15, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 005 sito en Ronda Sur-Esquina Senda Estrecha debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a la empresa Manufacturas Metalmena S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a 30 de octubre de 2009.—La Secretario Judicial.